



A propuesta de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación, y según el acuerdo adoptado por la Junta de Escuela en su sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013 y por la Comisión de Grado de la Universidad de Málaga, en sesión celebrada el día 2 de mayo de 2013, se somete a la consideración del Consejo de Gobierno de esta Universidad la propuesta de VINCULACIÓN Y ADSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS a Áreas de Conocimiento, reseñadas a continuación:

GRADUADO /A EN INGENIERÍA DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS

ASIGNATURA: "Trabajo Fin de Grado"

CARÁCTER: TFG - **CRÉDITOS ECTS:** 12 - **CURSO:** 4 - **SEMESTRE:** 2º

PROPUESTA DE VINCULACIÓN	PROPUESTA DE ADSCRIPCIÓN	%
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	100
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES		

GRADUADO /A EN INGENIERÍA DE SONIDO E IMAGEN

ASIGNATURA: "Trabajo Fin de Grado"

CARÁCTER: TFG - **CRÉDITOS ECTS:** 12 - **CURSO:** 4 - **SEMESTRE:** 2º

PROPUESTA DE VINCULACIÓN	PROPUESTA DE ADSCRIPCIÓN	%
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	100
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES		

GRADUADO /A EN INGENIERÍA DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN

ASIGNATURA: "Trabajo Fin de Grado"

CARÁCTER: TFG - **CRÉDITOS ECTS:** 12 - **CURSO:** 4 - **SEMESTRE:** 2º

PROPUESTA DE VINCULACIÓN	PROPUESTA DE ADSCRIPCIÓN	%
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	100
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA		

GRADUADO /A EN INGENIERÍA TELEMÁTICA

ASIGNATURA: "Trabajo Fin de Grado"

CARÁCTER: TFG - **CRÉDITOS ECTS:** 12 - **CURSO:** 4 - **SEMESTRE:** 2º

PROPUESTA DE VINCULACIÓN	PROPUESTA DE ADSCRIPCIÓN	%
INGENIERÍA TELEMÁTICA	INGENIERÍA TELEMÁTICA	30
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	20
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	50

GRADUADO /A EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN

ASIGNATURA: "Trabajo Fin de Grado"

CARÁCTER: TFG - **CRÉDITOS ECTS:** 12 - **CURSO:** 4 - **SEMESTRE:** 2º

PROPUESTA DE VINCULACIÓN	PROPUESTA DE ADSCRIPCIÓN	%
INGENIERÍA TELEMÁTICA	INGENIERÍA TELEMÁTICA	5
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	5
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	40
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	50



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

E.T.S.I. DE TELECOMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

21 MAR. 2013

ENTRADA:

LIDA 332



Escuela Técnica Superior de
Ingeniería de Telecomunicación

**JOSÉ ANTONIO CORTÉS ARRABAL, SECRETARIO DE LA E.T.S. DE INGENIERÍA DE
TELECOMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

CERTIFICA

Que en la sesión extraordinaria de la Junta de Escuela de la E.T.S. de Ingeniería de Telecomunicación de la Universidad de Málaga celebrada el 19 de marzo de 2013, se ha acordado la aprobación de la vinculación y adscripción a áreas de conocimiento de la asignatura "Trabajos Fin de Grado" del Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos, Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación, Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen, Grado en Ingeniería Telemática y Grado en Tecnologías de Telecomunicación que se adjunta.

De todo lo cual doy fe.

Málaga, 20 de marzo de 2013



Fdo: José Antonio Cortés Arrabal



ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO

PROPUESTA DE VINCULACIÓN Y ADSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS A ÁREAS DE CONOCIMIENTO

Datos del Título al que pertenece la asignatura:

Denominación: Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos
Rama de Conocimiento: Ingenierías y Arquitectura
Centro responsable de organizar las enseñanzas: E.T.S. de Ingeniería de Telecomunicación

Datos de la asignatura:

Denominación: Trabajo fin de grado
Carácter: Obligatorio Créditos:12 Curso: Cuarto Semestre: Segundo
Materia a la que pertenece: Trabajo fin de grado
Módulo al que pertenece: Trabajo fin de grado

Vinculación de la asignatura a áreas de conocimiento:

(Artº 4.1. de las Normas reguladoras del procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento correspondientes a planes de estudios de títulos oficiales de Graduado/a: "Cada una de las asignaturas de un plan de estudios deberá vincularse al mayor número posible de áreas de conocimiento siempre que se cumplan los criterios referenciales descritos en el apartado 3 del artículo 4 de las Normas citadas").

ÁREAS A LAS QUE SE PROPONE VINCULAR LA DOCENCIA:
Tecnología electrónica.
Teoría de la señal y comunicaciones

(Como mínimo se deberán proponer dos áreas de conocimiento, artículo 5.2 de las Normas citadas)

Justificación de la propuesta:

(Obligatoria en caso de vinculación inferior a dos áreas, artículo 5.3 de las Normas citadas)

--

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA REGISTRO GENERAL
Entrada
Nº. 201300100003890 02/04/2013 10:18:02

Adscripción de la asignatura a área/s de conocimiento:

(Artº 4.2. de las Normas reguladoras del procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento correspondientes a planes de estudios de títulos oficiales de Graduado/a: "Cada una de las asignaturas de un plan de estudios deberá adscribirse, de forma preferente, a un área de conocimiento, de entre aquellas a las que haya sido vinculada, siempre que se cumplan los criterios referenciales descritos en el apartado 4. del artículo 4 de las Normas citadas").

ÁREAS A LAS QUE SE PROPONE ADSCRIBIR LA DOCENCIA:		
Área	Departamento	% PA
Tecnología electrónica	Tecnología electrónica	100

Justificación de la propuesta:

(Obligatoria en caso de adscripción superior a un área, excepto el Trabajo Fin de Grado y las Prácticas Externas, artículo 6.3 de las Normas citadas)

Datos sobre la tramitación de la propuesta:

Fecha de inicio del plazo de alegaciones:

Fecha de finalización del plazo de alegaciones:

Relación de Departamentos que han presentado alegaciones:
(El procedimiento de alegaciones se deberá llevar a cabo de acuerdo con la Resolución de la Sra. Rectora, de 26 de enero de 2009. Se adjuntarán a la propuesta copia de las alegaciones presentadas, en su caso, y de la contestación dada a las mismas)

Ninguno

Fecha del acuerdo de la Junta de Centro aprobando la propuesta: 19 de marzo de 2013
(Se adjuntará a la propuesta certificado del acuerdo)

Málaga, 20 de marzo de 2013

EL DIRECTOR



SRA. VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO.



ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO

PROPUESTA DE VINCULACIÓN Y ADSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS A ÁREAS DE CONOCIMIENTO

Datos del Título al que pertenece la asignatura:

Denominación: Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen

Rama de Conocimiento: Ingenierías y Arquitectura

Centro responsable de organizar las enseñanzas: E.T.S. de Ingeniería de Telecomunicación

Datos de la asignatura:

Denominación: Trabajo fin de grado

Carácter: Obligatorio

Créditos: 12

Curso: Cuarto

Semestre: Segundo

Materia a la que pertenece: Trabajo fin de grado

Módulo al que pertenece: Trabajo fin de grado

Vinculación de la asignatura a áreas de conocimiento:

(Artº 4.1. de las Normas reguladoras del procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento correspondientes a planes de estudios de títulos oficiales de Graduado/a: "Cada una de las asignaturas de un plan de estudios deberá vincularse al mayor número posible de áreas de conocimiento siempre que se cumplan los criterios referenciales descritos en el apartado 3 del artículo 4 de las Normas citadas").

ÁREAS A LAS QUE SE PROPONE VINCULAR LA DOCENCIA:

Teoría de la señal y comunicaciones

Tecnología electrónica

(Como mínimo se deberán proponer dos áreas de conocimiento, artículo 5.2 de las Normas citadas)

Justificación de la propuesta:

(Obligatoria en caso de vinculación inferior a dos áreas, artículo 5.3 de las Normas citadas)

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL

Entrada

Nº. 201300100003891

02/04/2013 10:18:59

Adscripción de la asignatura a área/s de conocimiento:

(Artº 4.2. de las Normas reguladoras del procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento correspondientes a planes de estudios de títulos oficiales de Graduado/a: "Cada una de las asignaturas de un plan de estudios deberá adscribirse, de forma preferente, a un área de conocimiento, de entre aquellas a las que haya sido vinculada, siempre que se cumplan los criterios referenciales descritos en el apartado 4 del artículo 4 de las Normas citadas").

ÁREAS A LAS QUE SE PROPONE ADSCRIBIR LA DOCENCIA:		
Área	Departamento	% PA
Teoría de la señal y comunicaciones	Ingeniería de comunicaciones	100

Justificación de la propuesta:

(Obligatoria en caso de adscripción superior a un área, excepto el Trabajo Fin de Grado y las Prácticas Externas, artículo 6.3 de las Normas citadas)

Datos sobre la tramitación de la propuesta:

Fecha de inicio del plazo de alegaciones:

Fecha de finalización del plazo de alegaciones:

Relación de Departamentos que han presentado alegaciones:

(El procedimiento de alegaciones se deberá llevar a cabo de acuerdo con la Resolución de la Sra. Rectora, de 26 de enero de 2009. Se adjuntarán a la propuesta copia de las alegaciones presentadas, en su caso, y de la contestación dada a las mismas)

Ninguno

Fecha del acuerdo de la Junta de Centro aprobando la propuesta: 19 de marzo de 2013

(Se adjuntará a la propuesta certificado del acuerdo)

Málaga, 20 de marzo de 2013

EL DIRECTOR



SRA. VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO.



ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO

**PROPUESTA DE VINCULACIÓN Y ADSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS A
ÁREAS DE CONOCIMIENTO**

Datos del Título al que pertenece la asignatura:

Denominación: Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación

Rama de Conocimiento: Ingenierías y Arquitectura

Centro responsable de organizar las enseñanzas: E.T.S. de Ingeniería de Telecomunicación

Datos de la asignatura:

Denominación: Trabajo fin de grado

Carácter: Obligatorio Créditos:12 Curso: Cuarto Semestre: Segundo

Materia a la que pertenece: Trabajo fin de grado

Módulo al que pertenece: Trabajo fin de grado

Vinculación de la asignatura a áreas de conocimiento:

(Artº 4.1. de las Normas reguladoras del procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento correspondientes a planes de estudios de títulos oficiales de Graduado/a: "Cada una de las asignaturas de un plan de estudios deberá vincularse al mayor número posible de áreas de conocimiento siempre que se cumplan los criterios referenciales descritos en el apartado 3 del artículo 4 de las Normas citadas").

ÁREAS A LAS QUE SE PROPONE VINCULAR LA DOCENCIA:

Teoría de la señal y comunicaciones

Tecnología electrónica

(Como mínimo se deberán proponer dos áreas de conocimiento, artículo 5.2 de las Normas citadas)

Justificación de la propuesta:

(Obligatoria en caso de vinculación inferior a dos áreas, artículo 5.3 de las Normas citadas)

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA REGISTRO GENERAL
Entrada
Nº. 201300100003892
02/04/2013 10:19:43

Adscripción de la asignatura a área/s de conocimiento:

(Artº 4.2. de las Normas reguladoras del procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento correspondientes a planes de estudios de títulos oficiales de Graduado/a: "Cada una de las asignaturas de un plan de estudios deberá adscribirse, de forma preferente, a un área de conocimiento, de entre aquellas a las que haya sido vinculada, siempre que se cumplan los criterios referenciales descritos en el apartado 4 del artículo 4 de las Normas citadas").

ÁREAS A LAS QUE SE PROPONE ADSCRIBIR LA DOCENCIA:		
Área	Departamento	% PA
Teoría de la señal y comunicaciones	Ingeniería de comunicaciones	100

Justificación de la propuesta:

(Obligatoria en caso de adscripción superior a un área, excepto el Trabajo Fin de Grado y las Prácticas Externas, artículo 6.3 de las Normas citadas)

Datos sobre la tramitación de la propuesta:

Fecha de inicio del plazo de alegaciones:

Fecha de finalización del plazo de alegaciones:

Relación de Departamentos que han presentado alegaciones:
(El procedimiento de alegaciones se deberá llevar a cabo de acuerdo con la Resolución de la Sra. Rectora, de 26 de enero de 2009. Se adjuntarán a la propuesta copia de las alegaciones presentadas, en su caso, y de la contestación dada a las mismas)

Ninguno

Fecha del acuerdo de la Junta de Centro aprobando la propuesta: **19 de marzo de 2013**
(Se adjuntará a la propuesta certificado del acuerdo)

Málaga, 20 de marzo de 2013
EL DIRECTOR



SRA. VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO.



ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO

PROPUESTA DE VINCULACIÓN Y ADSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS A ÁREAS DE CONOCIMIENTO

Datos del Título al que pertenece la asignatura:

Denominación: Grado en Ingeniería Telemática
Rama de Conocimiento: Ingenierías y Arquitectura
Centro responsable de organizar las enseñanzas: E.T.S. de Ingeniería de Telecomunicación

Datos de la asignatura:

Denominación: Trabajo fin de grado
Carácter: Obligatorio Créditos:12 Curso: Cuarto Semestre: Segundo
Materia a la que pertenece: Trabajo fin de grado
Módulo al que pertenece: Trabajo fin de grado

Vinculación de la asignatura a áreas de conocimiento:

(Artº 4.1. de las Normas reguladoras del procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento correspondientes a planes de estudios de títulos oficiales de Graduado/a: "Cada una de las asignaturas de un plan de estudios deberá vincularse al mayor número posible de áreas de conocimiento siempre que se cumplan los criterios referenciales descritos en el apartado 3 del artículo 4 de las Normas citadas")

ÁREAS A LAS QUE SE PROPONE VINCULAR LA DOCENCIA:

Teoría de la señal y comunicaciones
Ingeniería telemática
Lenguajes y sistemas informáticos

(Como mínimo se deberán proponer dos áreas de conocimiento, artículo 5.2 de las Normas citadas)

Justificación de la propuesta:

(Obligatoria en caso de vinculación inferior a dos áreas, artículo 5.3 de las Normas citadas)

--

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA REGISTRO GENERAL
Entrada
Nº. 201300100003893
02/04/2013 10:20:21

Adscripción de la asignatura a área/s de conocimiento:

(Artº 4.2. de las Normas reguladoras del procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento correspondientes a planes de estudios de títulos oficiales de Graduado/a: "Cada una de las asignaturas de un plan de estudios deberá adscribirse, de forma preferente, a un área de conocimiento, de entre aquellas a las que haya sido vinculada, siempre que se cumplan los criterios referenciales descritos en el apartado 4 del artículo 4 de las Normas citadas").

ÁREAS A LAS QUE SE PROPONE ADSCRIBIR LA DOCENCIA:		
Área	Departamento	% PA
Teoría de la señal y comunicaciones	Ingeniería de comunicaciones	50
Ingeniería telemática	Lenguajes y Ciencias de la Computación	30
Lenguajes y sistemas informáticos	Lenguajes y Ciencias de la Computación	20

Justificación de la propuesta:

(Obligatoria en caso de adscripción superior a un área, excepto el Trabajo Fin de Grado y las Prácticas Externas, artículo 6.3 de las Normas citadas)

Datos sobre la tramitación de la propuesta:

Fecha de inicio del plazo de alegaciones:

Fecha de finalización del plazo de alegaciones:

Relación de Departamentos que han presentado alegaciones:

(El procedimiento de alegaciones se deberá llevar a cabo de acuerdo con la Resolución de la Sra. Rectora, de 26 de enero de 2009. Se adjuntarán a la propuesta copia de las alegaciones presentadas, en su caso, y de la contestación dada a las mismas)

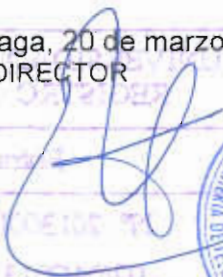
Ninguno

Fecha del acuerdo de la Junta de Centro aprobando la propuesta: 19 de marzo de 2013

(Se adjuntará a la propuesta certificado del acuerdo)

Málaga, 20 de marzo de 2013

EL DIRECTOR




SRA. VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO.



ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO

**PROPUESTA DE VINCULACIÓN Y ADSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS A
ÁREAS DE CONOCIMIENTO**

Datos del Título al que pertenece la asignatura:

Denominación: Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación
Rama de Conocimiento: Ingenierías y Arquitectura
Centro responsable de organizar las enseñanzas: E.T.S. de Ingeniería de Telecomunicación

Datos de la asignatura:

Denominación: Trabajo fin de grado
Carácter: Obligatorio Créditos:6 Curso: Cuarto Semestre: Segundo
Materia a la que pertenece: Trabajo fin de grado
Módulo al que pertenece: Trabajo fin de grado

Vinculación de la asignatura a áreas de conocimiento:

(Artº 4.1. de las Normas reguladoras del procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento correspondientes a planes de estudios de títulos oficiales de Graduado/a: "Cada una de las asignaturas de un plan de estudios deberá vincularse al mayor número posible de áreas de conocimiento siempre que se cumplan los criterios referenciales descritos en el apartado 3 del artículo 4 de las Normas citadas").

ÁREAS A LAS QUE SE PROPONE VINCULAR LA DOCENCIA:
Teoría de la señal y comunicaciones.
Tecnología electrónica
Lenguajes y sistemas Informáticos
Ingeniería telemática

(Como mínimo se deberán proponer dos áreas de conocimiento, artículo 5.2 de las Normas citadas)

Justificación de la propuesta:

(Obligatoria en caso de vinculación inferior a dos áreas, artículo 5.3 de las Normas citadas)

--

UNIVERSIDAD DE MALAGA REGISTRO GENERAL
Entrada
Nº. 201300100003894
02/04/2013 10:21:01

Adscripción de la asignatura a área/s de conocimiento:

(Artº 4.2. de las Normas reguladoras del procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento correspondientes a planes de estudios de títulos oficiales de Graduado/a: "Cada una de las asignaturas de un plan de estudios deberá adscribirse, de forma preferente, a un área de conocimiento, de entre aquellas a las que haya sido vinculada, siempre que se cumplan los criterios referenciales descritos en el apartado 4. del artículo 4 de las Normas citadas").

ÁREAS A LAS QUE SE PROPONE ADSCRIBIR LA DOCENCIA:		
Área	Departamento	% PA
Teoría de la señal y comunicaciones	Ingeniería de comunicaciones	50
Tecnología electrónica	Tecnología electrónica	40
Lenguajes y sistemas informáticos	Lenguajes y ciencias de la computación	5
Ingeniería Telemática	Lenguajes y ciencias de la computación	5

Justificación de la propuesta:

(Obligatoria en caso de adscripción superior a un área, excepto el Trabajo Fin de Grado y las Prácticas Externas, artículo 6.3 de las Normas citadas)

Datos sobre la tramitación de la propuesta:

Fecha de inicio del plazo de alegaciones:

Fecha de finalización del plazo de alegaciones:

Relación de Departamentos que han presentado alegaciones:

(El procedimiento de alegaciones se deberá llevar a cabo de acuerdo con la Resolución de la Sra. Rectora, de 26 de enero de 2009. Se adjuntarán a la propuesta copia de las alegaciones presentadas, en su caso, y de la contestación dada a las mismas)

Ninguno

Fecha del acuerdo de la Junta de Centro aprobando la propuesta: 19 de marzo de 2013
(Se adjuntará a la propuesta certificado del acuerdo)

Málaga, 20 de marzo de 2013

EL DIRECTOR



SRA. VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO.